#### **ACTA N°8-2021**

ACTA NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS CATORCE HORAS.

# **PRESENTES**

M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Emmanuel González Alvarado Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente CONARE, Universidad Nacional Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Estatal a Distancia Universidad Técnica Nacional Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda.

## **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

# Artículo 2. Aprobación del acta No.7-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del Acta No.7-2021, en virtud que no hay observaciones,

## **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.7-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

# Artículo 3. Audiencias.

Participación de los Presidentes de la Federaciones de estudiantes Universitarias, tema: Pliego de solicitudes específicas de las Federaciones de Estudiantes.

A las catorce horas, se unen a la sala virtual los estudiantes Noel Cruz Muñoz, presidente de la FEUNA, Ana Catalina Chaves Arias, presidente de la FEUCR, Alcides Sánchez Salazar, presidente de la FEITEC, César Andrés Alvarado Arguedas, presidente de la FEUNED y Diego Solano Rodríguez, representante de la FEUTN.

El señor Francisco González da la bienvenida a los participantes e indica que este espacio se ha brindado para profundizar y considerar algunos temas, enlistar los de carácter prioritario, otros que se puedan postergar y presentar una acción unificada.

El estudiante Noel Cruz comenta que revisarán los puntos, observaciones específicas y analizarán la manera en la cual se puede comunicar un acuerdo por parte del CONARE en respaldo de los puntos de agenda planteados por las federaciones de estudiantes.

Procede dar lectura al pliego de solicitudes generales de la FEITEC, FEUNA, FEUNED y representación estudiantil del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional.

Aclara que el documento contiene los puntos sin ninguna modificación al presentado la semana anterior, solamente se incorporó el preámbulo y que el mismo contiene las firmas.

El señor Emmanuel González reitera que los puntos están claros, se refiere al punto sobre la redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), como un aspecto que está a lo interno de las universidades.

Desde el punto de vista personal, el documento es congruente con lo que se está pensando y se está desarrollando.

El señor Gustavo Gutiérrez aunado al comentario de don Emmanuel, insiste que debe eliminar el tema de la redistribución de FEES, debido al momento de dificultad nacional y mejorar la redacción de la captación de recursos externos.

La estudiante Catalina Chaves señala los aspectos que desde la FEUCR tienen preocupación, la redistribución del FEES y la captación de recursos externos.

Con respecto al primero, no es una preocupación de fondo sino la forma, en este momento en el cual se ocupa la articulación de todas las universidades públicas, empezar a dar una discusión que conlleva a un análisis importante, indica que no es estratégico ni sano para las universidades. Sería una gestión que puede provocar desarticulación y fragmentación.

En relación a la captación de recursos externos, es tanto de forma y fondo. Las universidades deben mantenerse como universidades públicas y este tema podría convertirlas en empresas, vendiendo servicios, lo que permitiría perder peso y el elemento público que tiene nuestras instituciones, además, es abrir una discusión peligrosa y dar herramientas para la crítica destructiva.

El señor Rodrigo Arias reconoce y agradece esta iniciativa para alcanzar algunos acuerdos importantes en la coyuntura actual. Se debe abordar estas reuniones con el propósito de llegar a la firma de un compromiso, que se elabora a partir de una solicitud de las federaciones y que lo suscribimos rectores con los presidentes de las mismas. Recalca que es importante tener el resultado de estas dos reuniones, en términos generales coincidimos en cada una de esas aspiraciones.

El señor Luis Paulino Méndez señala que según acuerdo tomado en setiembre 2020, fue empezar a trabajar de manera articulada las cinco universidades. En la agenda de prioridades propuesta por don Francisco a inicios de este año, estaba incluido el tema de redistribución, sin embargo, no se ha podido plantear por las circunstancias que se han presentado.

Con respecto a los salarios, se discutirá en esta sesión para buscar la estructura salarial global del sistema universitario estatal.

Indica que se pueden aceptar los temas con mejoras de redacción y establecer algunas metas en plazos para cumplir con los compromisos.

El estudiante César Alvarado menciona que la presentación del pliego tiene la finalidad de explicar la posición de las federaciones y llegar a un consenso.

Subraya que con respecto a la redistribución del FEES, es un tema que no es negociable y es considerado como primordial y necesario, ya que, si el CONARE lo tiene en agenda y es entendible que no se quiere dar armas a los medios de comunicación, se está solicitando un cronograma para dar seguimiento.

Referente a la captación de fondos externos, se puede diseñar una dinámica y no tiene que divulgarse.

El señor Francisco González considera que este tema que se debe analizar con amplitud y manejarlo con mayor cautela sobre todo por el contexto actual.

Las buenas intenciones y claridad respecto a la importancia de fortalecer el sistema de educación pasan por tener una postura más unificada y critica frente al tema de la ley del tema público. Se debe abordar en un sentido más estratégico y tener claridad del contexto.

El señor Gastón Baudrit aporta que el tema que se expone, ya fue objeto de análisis de la Sala Constitucional y ha establecido ciertas orientaciones en cuanto a la generación de recursos en las universidades que es importante.

No debería ser posible para las universidades intervenir en el mercado de servir porque implicaría estar avalando un régimen monopolístico, donde las universidades podrían sustituir todos los servicios a un sistema de costos diferentes.

Por tanto, se debe tomar en cuenta la limitante sobre la generación de recursos en las universidades que advierte la Sala.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que comprometerse a sustituir el FEES por recursos autogenerados no es una buena idea.

El estudiante Alcides Sánchez secunda las palabras de César y aclara que no están solicitando la redistribución, sino un cronograma en el cual se establezcan plazos de cómo se llevará a cabo la negociación. Acentúa que es importante definir las metas y plazos dentro de este periodo, con la disposición y las voluntades de las rectorías.

Con respecto a la venta de servicios, se debe redactar tomando en consideración lo planteado por Gastón.

El estudiante Noel Cruz manifiesta la satisfacción del consenso en la mayoría de los puntos, con respecto a los recursos externos se podría mejorar la redacción.

Plantea la posibilidad que la redistribución no sea incorporada en la agenda pública pero que se comparta la información de CONARE y los plazos queden por escrito.

Señala que se argumente jurídicamente el respaldo de CONARE de estos acuerdos para que sea una herencia para el movimiento estudiantil y fortalecer el consenso.

El señor Francisco González opina que las universidades deben continuar sus esfuerzos en materia de captación de recursos y aunado a la opinión de Noel no se contemple el tema de la

redistribución, pero se pueda mantener en una explicación y ahondar en el marco de un compromiso de cómo se abordaría este tema.

El estudiante César Alvarado consulta sobre cuál es el avance del acuerdo tomado por este mismo órgano en términos de la redistribución del FEES.

El señor Francisco González, responde que se incluyó en una agenda estratégica este punto. Insiste que hay absoluta voluntad de abordar el tema y reconocer la importancia de fortalecernos como sistema.

El señor Rodrigo Arias complementa que este tema ha sido planteado por muchos años, sin embargo, no es una materia sencilla. Según la reunión mencionada por don Francisco del año pasado y para poder avanzar en esta materia se planteó la necesidad de un proceso de discusión en torno a la redistribución del FEES, sin tener parámetros definidos. Se instalaría una comisión o grupo de trabajo para entrar a esa discusión con base a indicadores y en el marco del PLANES 2021-2025.

El estudiante César Alvarado manifiesta preocupación que desde tanto tiempo haya el compromiso de redistribución del FEES.

El señor Eduardo Sibaja resalta que ha habido voluntad política de rectores, lo que pasa es que sea llegado a una situación donde la economía y la negociación van a la baja.

El señor Emmanuel González reitera que este punto está incluido en la agenda estratégica de los rectores y las razones expuestas se puede continuar de la mejor forma posible.

El estudiante César Alvarado expresa que, si el CONARE ha tomado un acuerdo y tiene la vía más idónea, sean consecuentes y comiencen a dar el seguimiento correspondiente y trabajar de forma paralelo con la comisión establecida.

El señor Rodrigo Arias comenta que deben enfilarse a buscar un acuerdo que puedan suscribir, un documento que es pensado a lo interior de la universidad, pero también para la sociedad ante la cual legitima los compromisos que han adquirido. Paralelamente, se puede avanzar en el acuerdo de setiembre del año pasado conformando la comisión que trabajará el análisis de propuestas.

El señor Francisco González expone que se puede elevar este punto de la redistribución del FEES en la agenda estratégica con prioridad y generar la estrategia de abordaje.

El estudiante Diego Solano se siente satisfecho de los planteamientos abordados en este espacio y aceptaciones de las solicitudes, considera que están en el momento correcto para demostrar que están unidos y consulta cuál será el mecanismo del comunicado.

El señor Francisco González responde que podría ser a nivel de boletín o conferencia.

El señor Eduardo Sibaja opina que podría valorarse por medio de una sesión virtual con la prensa o un comunicado a los medios. Recuerda que hay tres temas pendientes, la carta pública al Presidente, el comunicado con los estudiantes y el tema de los salarios

El estudiante César Alvarado recomienda agendar una sesión para conversar la agenda estratégica.

El señor Francisco González agradece a los estudiantes y solicita presentar un documento con las observaciones señaladas por los señores rectores.

# **Artículo 4.** Financiamiento y presupuesto.

Oficio OF-ADI-27-2021 de 4 de marzo de 2021, suscrito por la señora Paola Rodríguez Hernández, encargada del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite para aprobación el documento del Presupuesto Extraordinario y modificación al Plan Anual Operativo de CONARE 1-2021.

Se recibe a la señora Laura Arguedas del Área de Desarrollo Institucional, quien explica que el Presupuesto Extraordinario incorpora al flujo presupuestario varios de los acuerdos tomados en sesiones previas.

En el caso de Oficina de Planificación de la Educación Superior los recursos incorporados por programa y su vinculación con el Plan Anual Operativo son

### Recursos nuevos

¢9,6 millones de recursos del Fondo del Sistema 2021 pendientes de presupuestar.
 Asignados en sesión del CONARE No. 46-2020 del 27 de octubre del 2020.

## Superávit 2020

- ¢75,9 millones para el desarrollo de la plataforma del Marco Nacional de Cualificaciones (Convenio con el MEP)
- ¢30,8 millones para la atención de los compromisos legalmente formalizados en el 2020 (Bienes duraderos), Aprobada la asignación en la sesión del CONARE No.4-2021 del 9 de febrero.
- ¢6,3 millones para el apoyo a la iniciativa "XLVII Conferencia Latinoamericana en Informática 2021 y las V Jornadas Costarricenses de Investigación en Computación e Informática 2021" según lo solicitado en el oficio CIC-162-2020. (Transferencia de capital al ITCR)
- ¢19,9 millones para las transferencias de capital a las Universidades del superávit de ORE 2020.

El señor Eduardo Sibaja agrega que en el cuadro se detalla las transferencias a las universidades de los trámites realizados en la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Títulos, en la proporción del número de casos atendidos.

Continua la señora Arguedas con la presentación

# CeNAT - Superávit

- ¢64,3 millones para la sustitución y adquisición de equipos especializados. Aprobada la asignación en la sesión del CONARE No.4-2021 del 9 de febrero.
- ¢167 millones para el proyecto de seguridad perimetral.
  Aprobada la asignación en la sesión del CONARE No.4-2021 del 9 de febrero.

# PEN - Superávit

 ¢3,1 millones del superávit específico de la Carta de Entendimiento con el Poder Judicial.

Expone el cuadro ingresos y egresos del Presupuesto Extraordinario 1-2021. Además, el clasificador económico y la verificación de cumplimiento de la Regla Fiscal (4,13%).

El señor Francisco González da las gracias a la señora Arguedas por la presentación expuesta.

### **SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021 Y MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DE CONARE, POR UN MONTO DE ¢392.098.897,50.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. ACUERDO FIRME.

## Artículo 5. Correspondencia.

a) Oficio DFOE-EC-0259 de 1 de marzo de 2021, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, gerente de Área de Fiscalización de Servicios Económicos de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica el inicio de aplicación del Índice de Capacidad de Gestión 2021 y solicita confirmar la persona registrada como enlace institucional.

## **SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO DFOE-EC-0259 Y RATIFICAR QUE LA PERSONA REGISTRADA COMO ENLACE INSTITUCIONAL DEL ICG ES LA MÁSTER GABRIELA VILLALOBOS ARIAS, COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INTERNO, CORREO ELECTRÓNICO gvillalobos@conare.ac.cr.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Nota de 1° de marzo de 2021, suscrita por la señora Jocelyne Gacel-Ávila, coordinadora general del Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria en América Latina y del Caribe (OBIRET), mediante la cual remite la II Encuesta Regional sobre el estado del proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior latinoamericanas y caribeñas.

# **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR LA II ENCUESTA REGIONAL SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS A LA COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

c) Correo electrónico de 3 de marzo de 2021, suscrito por la señora Sara González Bonilla de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional, mediante el cual remite la Invitación a la Lección Inaugural del Curso Lectivo 2021.

### SE TOMA NOTA.

d) Oficio MLC-DVAM-OF-02-2021 de 20 de enero de 2021, suscrito por la señora Ada Luz Osegueda Peralta, vice alcaldesa municipal, Municipalidad de la Cruz, mediante el cual solicita el apoyo de contar con universidades públicas para fortalecer el desarrollo del cantón.

### **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO MLC-DVAM-OF-02-2021 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

## **Artículo 6.** Programas y comisiones.

Oficio OF-ACUERDO-CVI-60-2021 de 25 de febrero de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual solicita la posibilidad de habilitar un monto para el funcionamiento de la Subcomisión de evaluación de impacto, incidencia y calidad de investigación.

El señor Eduardo Sibaja comunica que, según informe de la ADI, esta subcomisión fue creada posterior a la distribución de los recursos para la atención de planes de trabajo de comisiones y subcomisiones en el 2021.

Esta solicitud tendría que redirigirse a la iniciativa del presupuesto destinada a los requerimientos que surjan del CONARE.

### SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL MONTO DE ¢5.000.000 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO, INCIDENCIA Y CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CINCO UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y EL CONARE.
- B. SOLICITAR AL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CORRESPONDA, PARA QUE LAS UNIVERSIDADES PRESUPUESTEN ESTOS RECURSOS.
- C. ACUERDO FIRME.

## Artículo 7. Representaciones.

a) Oficio CICPC-CPCI-003-2021 de 2 de marzo de 2021, suscrito por la señora Paola Salazar Arce, Secretaría de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, mediante el cual solicita la designación o reasignación del representante titular y suplente del CONARE en dicha comisión.

# **SE ACUERDA:**

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. DENIA ROMÁN SOLANO DE LA ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (CONAPACI).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-1601-2021 de 5 de marzo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual propone al Sr. Mauricio Blanco Gamboa como representante ante el Consejo Nacional de Colegios Científicos.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que su designación responde a que el señor Mauricio Blanco es egresado de un colegio científico y actualmente asesor de la rectoría en el tema de comunicación.

### SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS CIENTÍFICOS:
  - Sr. Mauricio Blanco Gamboa de Comunicación Estratégica de la rectoría de la Universidad de Costa Rica, cédula de identidad 117130590, teléfono 8317-3176, correo electrónico

Licda. Carolina Gómez Montoya del Colegio Científico de Cartago, cédula de identidad 1105400892, teléfono 8850-1170, correo electrónico cagomez@itcr.ac.cr

MEng. Laura Vargas Badilla, Encargada de Colegios Científicos, Universidad Estatal a Distancia cédula de identidad 109750062, teléfono 8869-8677, correo electrónico <u>lavargas@uned.ac.cr</u>

B. ACUERDO FIRME.

## Artículo 8. Carreras universitarias.

a) MEMO-DA-14-2021 de 2 de marzo de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Especialidad Profesional en Reumatología de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 14-2021.

## SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN REUMATOLOGÍA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-15-2021 de 2 de marzo de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre

la solicitud de creación de la Especialidad Profesional en Medicina Extracorpórea Pediátrica de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 15-2021.

## **SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA A IMPARTIR LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA EXTRACORPÓREA PEDIÁTRICA.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) MEMO-DA-16-2021 de 2 de marzo de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Especialidad Profesional en Medicina Interna de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 16-2021.

### SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA INTERNA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

## Artículo 9. Varios.

a) Proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

El señor Francisco González informa los siguientes puntos:

- Reunión el próximo viernes 12 de marzo a las 10 de la mañana con la señora ministra de la Presidencia.
- Sugiere realizar un balance de la aprobación del Proyecto desde las universidades y elaborar un comunicado final para las comunidades.
- Avance en la coordinación con las oficinas de comunicación y presentarán una propuesta.
- Se continua con la participación en algunos programas para analizar y discutir este tema.
- b) Conformación de la comisión para la elaboración de una propuesta sobre el régimen de empleo universitario para el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal.

El señor Rodrigo Arias señala que a nivel del Consejo de Rectoría de la UNED se ha discutido la conformación incluyendo la jefatura de recursos humanos, la cátedra de recursos humanos, un representante del Consejo Universitario y una abogada. Analizaron la conveniencia de contar con un grupo de apoyo, en el cual se puede incluir estudiantes.

El señor Francisco González indica que en el caso de la Universidad Nacional se ha conformado una comisión especial.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que en la comisión de respaldo se debe incluir un representante de los sindicatos.

Se solicita al señor Eduardo Sibaja una orientación general de la conformación y perfiles. Además, agendar este tema para la próxima sesión.

c) Correo electrónico de 8 de marzo de 2021, suscrito por la señora Yahaira Delgado, Asesora de la Dirección de OPES, mediante el cual remite cuadro "Cantidad de funcionarios por rango de salarios para Universidades Estatales y Extranjeras".

El señor Eduardo Sibaja expone el cuadro de la cantidad de funcionarios por estamento, según salario bruto mensual que perciben 2020 y 2021 en el régimen administrativo y académico.

Además, la relación entre académicos y administrativos por universidad del 2020

Los señores rectores solicitan elaborar la misma información por tiempos completos y hacer un conglomerado.

d) Posición del Estado de la Nación en el tema del Empleo Público

El señor Gustavo Gutiérrez manifiesta su preocupación del silencio del Estado de la Nación en el tema de Empleo Público, propone que el CONARE solicite con todo respeto una posición acerca de este tema y un poco más allá del estado social de derecho y el orden constitucional.

Los rectores Rodrigo Arias y Emmanuel González están de acuerdo con la preocupación de don Gustavo.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere realizar una comunicación directa con la solicitud que este es un tema transcendental en el país.

e) Solicitudes de diputadas sobre información de las universidades

El señor Luis Paulino Méndez informa que ha recibido comunicación de dos diputadas. solicitando información de las universidades, una de ellas María Inés Solís Quirós sobre información de estudiantes matriculados, solicitantes admisión, estudiantes matriculados, etc del periodo 2010-2019.

El señor Francisco González da lectura a la solicitud de la diputada Karine Niño.

Reunión presencial de CONARE

La reunión presencial de CONARE, se realizará el martes 16 de marzo de 2021 a la 1:00 p.m. en la Universidad Técnica Nacional. Sede Atenas.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado Presidente

Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias

Director

Oficina de Planificación de la Educación Superior